CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Pago Multa de Transito
NOMENCLATURA	SFTAM-03
DESCRIPCIÓN GENERAL	Cumplir con el pago de las multas de tránsito correspondientes.
DEPENDENCIA	Secretaría de Finanzas y Tesorería
ÁREA Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Unidad de Ingresos Municipales.
FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE	C. Francisco Javier Almaguer Tamez Secretario de Finanzas y Tesorería Mpal.
UBICACIÓN	Calle Mina #224 Col. Santa Rosalia, Santiago, N.L.
TELÉFONOS (DE ATENCIÓN Y FAX)	(81) 21335851. Ext. 2150 y 2114
CORREO ELECTRÓNICO	tesoreria@santiago.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 8:00 – 15:00hrs.
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	10 días hábiles
EFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN (AFIRMATIVA FICTA, NEGATIVA FICTA, O NINGUNA)	Ninguno
REQUISITOS	Boleta de infracción
FORMA DE SOLICITAR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO	Personalmente

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
FORMATO(S) PREESTABLECIDO(S)	No aplica
COSTO, MEDIO Y LUGAR DE PAGO	· Acorde al Giro de la Anuencia o clasificación del Inmueble. · Efectivo, Cheque, Tarjeta de Crédito, Tarjeta de Débito. · En ventanilla de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	Artículos 11 al 15 del Reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, N.L.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	No aplica
VIGENCIA DEL PERMISO, LICENCIA, REGISTRO, ETC.	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 11 al 15 del Reglamento de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, N.L.